

# **Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes, un nuevo lenguaje en los negocios internacionales.**

## **The International Financial Reporting Standards - IFRS for Smes, a new language in international business.**

Teresa de Jesús Altahona Quijano

Universidad Cooperativa de Colombia, seccional Bucaramanga, Colombia

Artículo recibido en el mes Septiembre de 2016; artículo aceptado en mes de Septiembre de 2016

Altahona, Quijano, T (2016). *I+D Revista de Investigaciones*, 1(2)), pp-pp.

### **Resumen**

Las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para Pymes, han hecho que al interior de las organizaciones se presenten cambios en sus procesos administrativos, financieros, contables y de gestión, como herramienta para la internacionalización de la economía. Al estar la contabilidad empresarial en Colombia, reglamentada bajo el Decreto 2649 de 1993 y por el Código de Comercio, la conciencia administrativa, financiera y contable está orientada más hacia la parte tributarista que a los hechos económicos y su reflejo en los estados financieros en las organizaciones. Bajo el Decreto 3022 de 2013, se da énfasis a la parte financiera donde se muestre una realidad más

Artículo de tipo analítico, con un enfoque cualitativo, resultado de revisión sistemática de literatura, perteneciente al área de Internacionalización, desarrollado en el Grupo GICONTA´S, sin financiación.

Teresa de Jesús Altahona Quijano, Contador Público de la Universidad Autónoma del Caribe, Master en Administración de Empresas de la Universidad del Mar-Chile, Docente Investigador del Grupo GICONTA´S, de la Universidad Cooperativa de Colombia – UCC sede Bucaramanga, Calle 30 A No. 33 – 51, Teléfono: 6854500, Correo electrónico: [www.ucc.edu.co/bucaramanga](http://www.ucc.edu.co/bucaramanga)

Teresa de Jesús Altahona Quijano. Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes, un nuevo lenguaje en los negocios internacionales.

acertada en las organizaciones y la internacionalización del lenguaje financiero, como mecanismo de ventaja competitiva y posicionamiento en el mercado internacional, es por ello, que las empresas colombianas, especialmente las Pymes, actualmente enfrentan diferentes procesos con el fin de replantear su gestión administrativa, contable y financiera, para que estas puedan ser ajustadas a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, teniendo en cuenta lo anterior y el impacto generado en las empresas, surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son los principales cambios en los procesos administrativos, financieros y contables, con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en las pymes?. Para dar solución a la pregunta, se realizó una revisión sistemática de literatura, donde se pudo concluir, que a pesar de que es un proceso que ha sido obligatorio desde el periodo de 2014, la mayoría de las Pymes aún se encuentran en proceso de adopción por falta de planeación, sistematización, conocimiento y la renuencia a los cambios en sus procesos.

*Palabras claves:* Convergencia, NIIF, Pymes, Estado de Situación Financiera, PCGA.

## **Summary**

The International Financial Reporting Standards, IFRS for SMEs, have made the changes within organizations presented in its administrative, financial, accounting and management processes as a tool for the internationalization of the economy. Being business accounting in Colombia, regulated under Decree 2649 of 1993 and the Code of Commerce, administrative, financial and accounting consciousness is oriented more towards tax part to economic and facts reflected in the financial statements in the organizations. Under Decree 3022 of 2013, emphasis is given to the financial part where a more accurate reality in organizations and internationalization of the financial language is displayed as a mechanism of competitive advantage and position in the international market, is therefore that companies Colombian, especially SMEs, now they face different processes in order to rethink its administrative, accounting and financial management, so they can be adjusted to the International financial Reporting Standards - IFRS, taking into account the above and

Teresa de Jesús Altahona Quijano. Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes, un nuevo lenguaje en los negocios internacionales.

the impact generated in the companies, the following research question arises: What are the major changes in the administrative, financial and accounting, with the implementation of International financial Reporting Standards IFRS for SMEs ?. To address the question, a systematic review } of literature, where it was concluded that although it is a process that has been mandatory since the period of 2014, most SMEs are still being held adoption by lack of planning, systematization, knowledge and reluctance to changes in their processes.

## **Introducción**

Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes (o IFRS por sus siglas en inglés), son un importante avance en materia contable y financiera, ante un mundo cada vez globalizado, es por ello que en Julio de 2009, fue emitida la Ley 1314 que promueve el paso de los actuales Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (Col GAAP) a las NIIF, a través del Consejo Técnico de la Contaduría Pública en Colombia (CTCP).

La implementación de las NIIF no es sólo un ejercicio contable, es necesario que las empresas colombianas entren en la nueva normatividad financiera y contable de carácter internacional, siendo está el lenguaje con el cual una organización se comunica con los bancos, accionistas, hacienda pública, potenciales inversionistas nacionales o extranjeros, existiendo con estos últimos los procesos más complejos, ya que al tener que comunicarse con un empresario de otro país, es poco fácil tomar decisiones sobre activos, pasivos, exigibles, ingresos y gastos; al no hablar el mismo idioma financiero, se pierden nuevas oportunidades de negocio, encontrando una solución en la internacionalización de la contabilidad.

## **Hipótesis**

- Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes permiten a las pequeñas y medianas empresas la internacionalización de la economía.

Teresa de Jesús Altahona Quijano. Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes, un nuevo lenguaje en los negocios internacionales.

- Los cambios contables en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes, conllevan a un cambio en los procesos contables, financieros, de gestión en las organizaciones.
- Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes desarrollan un nuevo lenguaje para la participación en el mercado internacional de las pequeñas y medianas organizaciones.

## **Metodología**

### **Tipo de estudio**

El resultado del presente artículo se sustenta en la revisión sistemática de literatura, como contexto emergente en las modalidades de investigación, a modo de una síntesis de análisis de referencia de otros autores, sobre un tema de interés en particular.

El análisis sistemático de literatura, se sustenta como una forma de trascender la revisión narrativa en la medida que requiere de una búsqueda exhaustiva de la literatura en la que se incluyen y excluyen estudios realizados con base en criterios predeterminados y desde esta perspectiva dar una opinión menos sesgada de un efecto de interés.

### **Procedimiento**

Para ello se tuvo en cuenta publicaciones realizadas por diferentes medios: revistas, entrevistas, publicaciones en internet, libros, entre otros, de diferentes autores, de donde se extrajeron y analizaron las partes más relevantes con el fin de dar cumplimiento al desarrollo de la temática propuesta, sobre los datos más similares que sirvieron de apoyo al tema de investigación.

Teresa de Jesús Altahona Quijano. Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes, un nuevo lenguaje en los negocios internacionales.

## **Resultados**

### **Conceptualización de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes en el contexto Internacional y Nacional**

Diferentes gremios del país han definido la convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), como un importante avance en materia contable y financiera, ante un mundo cada vez más globalizado.

En julio de 2009 fue emitida la Ley 1314 que promueve el paso de los actuales Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (Col GAAP) a las NIIF, la cual dejó para el 2010 que las entidades competentes se pronunciaran con respecto a la adopción definitiva. ...Esto ocurrió en enero de 2011, mediante la propuesta para el direccionamiento estratégico del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) y el entendimiento común del proceso de convergencia de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales afirmó el contador público (Gaitán, 2012), especialista en Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Aseguramiento de Información, y socio de la firma G y G Integral de consultoría.

Las normas contables de información financiera IFRS es el acrónimo de International Financial Reporting Standards, que en el español es traducido como Estándares Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales hacen referencia al proceso de reforma contable iniciado hace unos años en la Unión Europea, para propender que las organizaciones a nivel mundial presentaran de manera armónica su información financiera.

Teresa de Jesús Altahona Quijano. Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes, un nuevo lenguaje en los negocios internacionales.

Desde el contexto internacional, las NIIF son un conjunto de estándares, que tienen como propósito definir los principios y prácticas aceptadas de contabilidad en un momento determinado, estos estándares son acogidos por los países que deciden adoptar las normas emitidas por la IASB (International Accountant Standards Board), para la presentación de la información financiera de las organizaciones. (BANCOLDEX). Esto con el fin del reconocimiento contable de técnicas financieras de uso corriente en el mercado, citando algunos de ellos se puede enunciar la TIR, Valor Razonable, Cobertura, Opciones sobre Acciones, Combinaciones de negocios, aspectos que cambian la forma de analizar e interpretar las operaciones comerciales y la manera de acceder a negocios internacionales.

Uno de los problemas que se planteaba al interpretar la información financiera es la falta de un criterio internacional a aplicar, debido a la gran variedad de normas contables existentes en cada uno de los países, generando diversas situaciones en el momento de analizar e interpretar la información, sesgando el análisis y credibilidad de los estados financieros y la transparencia de la información. Es claro, que fue imperativo converger a la información financiera, requiriendo ir de los sistemas tradicionales de contabilidad hacia un solo sistema de estándares de la más alta calidad y aceptados globalmente.

### **¿Por qué las Normas Internacionales de Información Financiera?**

La sociedad del siglo XXI, es una comunidad globalizada, donde las personas están conectadas de manera transnacional con economías interdependientes, a partir de esta perspectiva, se buscó desarrollar un conjunto único de normas contables de carácter mundial, con características de: Alta calidad, comprensibilidad, cumplimiento obligatorio y transparencia, sin intervenir en la normativa al interior de cada país. Estas normas regulatorias no tienen otro sentido que: (BANCOLDEX).

- Constituir la información financiera en el lenguaje de los negocios.
- Normas contables que sean uniformes, globales, basadas en principios claros que trasciendan a todos los ambientes para la correcta apreciación de la información financiera.

Teresa de Jesús Altahona Quijano. Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes, un nuevo lenguaje en los negocios internacionales.

- Facilitar las prácticas de control y gobierno corporativo.
- Facilitar las prácticas de auditoría y de opinión de los auditores sobre la información financiera.
- Facilitar los mecanismos de control y de aplicación por parte de las entidades de vigilancia y control.
- Generar los espacios de confianza y de trazabilidad de las operaciones.
- Obligación de ley.
- Atender requerimientos de inversionistas y entidades de crédito.
- Mayor claridad en la revelación de información para los usuarios.

### **Propósitos de las Normas Internacionales de Información Financiera**

El IASB busca la armonización entre regulaciones, normas y procedimientos relativos a la preparación y presentación de los estados financieros, con el propósito de suministrar información que sea útil en la toma de decisiones económicas, e igualmente, a atender necesidades comunes de la mayoría de los usuarios, como por ejemplo (BANCOLDEX):

- Comprar, vender o mantener inversiones en el patrimonio.
- Evaluar la gestión de la gerencia.
- Evaluar la capacidad de la empresa para conceder beneficio a empleados.
- Evaluar la capacidad financiera de la empresa para cubrir sus obligaciones de crédito.
- Determinar políticas impositivas.
- Determinar las utilidades distribuibles y sus dividendos.
- Preparar y usar las estadísticas del presupuesto nacional.
- Regular las actividades de la empresa.

La administración contable de las organizaciones no es ajena a la globalización y búsqueda de adoptar buenas prácticas en las compañías para el avance de sus negociaciones y crecimiento en el mercado, ofreciendo una gran oportunidad para mejorar

Teresa de Jesús Altahona Quijano. Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes, un nuevo lenguaje en los negocios internacionales.

la función financiera a través de una mayor consistencia en las políticas contables, optimizando la eficacia y logrando beneficios potenciales de mayor transparencia.

Esto deja claro que, una organización que ha entrado en el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, puede ser mucho más atractiva a ojos de inversionistas extranjeros, en procesos de compra o alianzas por citar un ejemplo; permitiendo tener un mayor acceso a otros mercados y facilitando conseguir recursos de capital, ya que presenta un panorama más completo de lo que tiene una compañía al ajustar sus cifras a estándares globales, lo que ayuda a los inversores y participantes de los mercados de capitales de todo el mundo a tomar sus decisiones.

...Sin embargo, de acuerdo al Contador Público (Vásquez Bernal), la transición de convergencia a las NIIF, ha sido un proceso complejo, dada la estructura y las actividades de cada organización, ya que afecta su entorno contable y no contable, teniendo un impacto de gran relevancia en diferentes frentes de la organización, como lo son su estructura financiera, el modelo de negocios, los procesos y procedimientos transaccionales, las prácticas comerciales, las políticas laborales, los controles, así como la tecnología de las empresas en Colombia.

El cambio en los criterios contables y requisitos de información requieren reorientar la forma de hacer negocios, en la ejecución de las transacciones, la realización de determinadas operaciones societarias (fusiones, escisiones, adquisiciones, por citar algunas). Adicionalmente deben incorporar a sus resultados las variaciones en el valor del mercado o en el valor razonable de sus activos y pasivos. Al mismo tiempo, requiere rediseñar cómo la entidad y sus gestores se comunican con el mercado (inversores, analistas, reguladores, etcétera), por otro lado, se debe replantear la manera como se van a medir los logros de sus objetivos y resultados, mediante el diseño de nuevos indicadores de rendimiento.



Teresa de Jesús Altahona Quijano. Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes, un nuevo lenguaje en los negocios internacionales.

Es por ello que, el propósito de adoptar principios y estándares internacionales de información financiera, garantizan la eficiencia de información que se suministra a terceros, alcanzando una mayor transparencia, veracidad en la información de las empresas y logrando un mayor aseguramiento de los datos. Esto permite la planificación de un cambio en la estructura mirando más allá de la generación de reportes a entidades, partes interesadas o autoridades de vigilancia y control.

### **El nuevo entendimiento de la información financiera**

Desde el punto de vista contable, es el primer asunto de reflexión, el marco internacional son nuevos estándares de contabilidad y reporte, por lo tanto producirá un efecto importante en los resultados contables, es decir una modificación en el plan de cuentas, el registro de las operaciones, comprobantes y estados financieros.

Un segundo punto a tener en cuenta es el efecto que el marco genera en la realidad económica de los estados financieros, desde allí se hace necesario que los empresarios entiendan una perspectiva más económica y financiera de los efectos que las nuevas políticas técnicas puedan generar sobre el valor patrimonial, los resultados del ejercicio, las políticas de dividendos, los indicadores financieros, y en general la forma de conducir el modelo de negocio.

Un tercer aspecto es el impacto de la tecnología de información, pues los cambios tecnológicos pueden adquirir grandes dimensiones, precisando hacer conciencia del objetivo del ajuste tecnológico, para garantizar la generación de un reporte desde la base transaccional, involucrando condiciones de transparencia, aseguramiento de información, automatización de procesos y registros transnacionales.

La estrategia es que la empresa considere cuales de estas condiciones tiene que asumir, por cuanto desde el punto de vista del modelo de negocio el asunto puede pasar intrascendente, porque se dan condiciones donde el tema puede ser perfectamente

Teresa de Jesús Altahona Quijano. Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes, un nuevo lenguaje en los negocios internacionales.

maneja con la tecnología existente, por lo menos en el corto plazo, porque son pocos los activos fijos; los costos de inventarios son controlables por mecanismos alternos; no tiene segmentos de operación; la unidad generadora de efectivo es la misma entidad y no es una empresa industrial sino comercial que sólo asigna costos de distribución y ventas, que además tiene una limitada base de clientes.

### **Impactos de las Normas Internacionales de Información Financiera**

El asunto es que los estándares internacionales plantean una trazabilidad del flujo contable que implica el reconocimiento de un hecho económico (presencia del derecho u obligación), primero, sobre el cual establece una condición de medición inicial. Posteriormente, establece una condición de medición posterior en la fecha de preparación del reporte, así como una serie de condiciones de presentación y revelación de los diferentes componentes que deben hacerse explícitos en los reportes financieros, estableciendo las condiciones de tratamiento para el castigo de baja de los recursos, reclasificaciones y estimaciones, los cuales se determinan mediante la implementación de las políticas NIIF que estructuran las empresas en sus manuales.

Desde este punto de vista es preciso que tanto las políticas como la trazabilidad del ciclo contable conste en procesos y procedimientos, donde se documentan responsabilidades, funciones y roles; los impactos funcionales se refieren al ajuste de éstos como una base fundamental del aseguramiento de la información, la transparencia y la base de seguimiento del cumplimiento normativo base NIIF.

#### **Impacto nacional**

A partir del 2020, todos los informes financieros deberán presentarse bajo los estándares de las Normas Internacionales de Información Financiera y los impuestos serán calculados desde bajo estos parámetros. En la actualidad las organizaciones hacen dos reportes financieros, uno bajo el Decreto 2649 (norma local) y otro bajo el Decreto 3022

Teresa de Jesús Altahona Quijano. Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes, un nuevo lenguaje en los negocios internacionales.

(norma internacional), el primero orientado bajo los parámetros de la DIAN y el otro para la Superintendencia de Sociedades. .

De acuerdo a la normativa vigente, en la siguiente tabla se detallan las condiciones y fechas de adopción de las NIIF en Colombia:

**Tabla 1. GRUPOS Y FECHAS PARA APLICAR LAS NIIF EN COLOMBIA**

<b>GRUPO 1*</b>	<b>GRUPO 2*</b>	<b>GRUPO 3*</b>
Emisores de valores y entidades de interés público, quienes aplicarán <b>NIIF PLENAS:</b>	Empresas de tamaño grande y mediano que no sean emisores de valores y ni entidades de interés público, quienes aplicarán <b>NIIF PYMES:</b>	Pequeñas empresas y microempresas, a quienes se les autorizará la emisión de estados financieros y revelaciones abreviados, quienes aplicarán <b>NIIF MICROEMPRESAS:</b>
Fecha de transición (Balance de apertura): 1 de enero de 2014.	Fecha de transición (Balance de apertura): 1 de enero de 2015.	Fecha de transición (Balance de apertura): 1 de enero de 2014.
Fecha de aplicación (Primer comparativo): 31 de diciembre de 2014.	Fecha de aplicación (Primer comparativo): 31 de diciembre de 2015.	Fecha de aplicación (Primer comparativo): 31 de diciembre de 2014.
Fecha de reporte (Estados financieros en NIIF): 31 de diciembre de 2015.	Fecha de reporte (Estados financieros en NIIF): 31 de diciembre de 2016.	Fecha de reporte (Estados financieros en NIIF): 31 de diciembre de 2015.

Fuente: (CONTAPYME)

**Tabla 2. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE CADA GRUPO**

Condiciones y características Grupo 1	Condiciones y características Grupo 2	Condiciones y características Grupo 3
a) Emisores de valores 1.	a) Empresas que no cumplan con los requisitos del literal c) del grupo 1.	a) Personas naturales o jurídicas que cumplan los criterios establecidos en el art. 499 del Estatuto Tributario (ET) y normas posteriores que lo modifiquen.  Para el efecto se tomará el equivalente a UVT, en salarios mínimos legales vigentes.
b) Entidades de interés público 2.	b) Empresas que tengan Activos totales por valor entre quinientos (500) y treinta mil (30.000) SMMLV' o planta de personal entre once (11) y doscientos (200) trabajadores, y que no sean emisores de valores ni entidades de interés público.	b) Microempresas que tengan Activos totales excluida la vivienda por un valor máximo de quinientos (500) SMMLV o planta de personal no superior a los (10) trabajadores que no cumplan con los requisitos para ser incluidas en el grupo 2 ni en el literal anterior.
c) Las que cumplan con las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser subordinada o matriz de una compañía nacional que deba aplicar NIIF.</li> <li>• Realizar importaciones (pagos al exterior) o exportaciones (ingresos del exterior) que representen más del 50% de</li> </ul>	c) Microempresas que tengan Activos totales excluida la vivienda por un valor máximo de quinientos (500) SMMLV o planta de personal no superior a los (10) trabajadores, y cuyos ingresos brutos anuales sean iguales o superiores a 6.000 SMMLV'.	

<p>las compras (gastos y costos), del año inmediatamente anterior al ejercicio sobre el que se informa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser matriz, asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NIIF.</li> </ul>	<p>Dichos ingresos brutos son los ingresos correspondientes al año inmediatamente anterior al periodo sobre el que se informa.</p> <p>Para la clasificación de aquellas empresas que presenten combinaciones de parámetros de planta de personal y activos totales diferentes a los indicados, el factor determinante para dicho efecto, será el de activos totales.</p>	
---	--	--

Fuente: (CONTAPYME)

La implementación ha tenido un gran impacto en los resultados financieros de las organizaciones, a pesar de que Ecopetrol es una empresa que pertenece al grupo 1, se transcriben algunos resultados entregados por la entidad: el año inmediatamente anterior, la organización cerró el año 2015 con una pérdida de \$3.9 billones, pero si la contabilidad no se hubiese hecho bajo los parámetros que se llevó a cabo, habría registrado una utilidad neta de \$2.4 billones. El impacto estuvo en los efectos contables que tienen las Normas Internacionales de Información Financiera (Niif) sobre los estados financieros de una compañía, una vez se adoptan.

Algunos estudiosos del tema como lo es la contadora: Yamile Torres, considera que las NIIF son una “forma de reorganizar todo en una empresa”, donde los cambios más significativos se encuentran en la estructura de los inventarios; los activos fijos, que a partir de ahora deberán calcularse de otra manera, teniendo en cuenta factores como la depreciación y la valorización, la adopción de estas normas será un beneficio para la industria y el sector empresarial, ya que les permitirá competir a gran escala y no sólo con jugadores locales.

Teresa de Jesús Altahona Quijano. Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes, un nuevo lenguaje en los negocios internacionales.

### **Cómo impactan**

Para Néstor Jiménez Jaimes, consultor de Niif y socio de Grant Thornton, es altamente probable que empiecen a verse algunos efectos un poco complicados, porque bajo la norma internacional, las empresas tendrán que reconocer unos costos que bajo la norma local no se reconocerían. Sin embargo, admite, hay que esperar un poco y comenzar a comparar períodos bajo Niif, no con la contabilidad tradicional, porque son diferentes y no son comparables. “Paciencia” es su recomendación.

Según Ricardo Vásquez Bernal, CP - magister en Economía y Finanzas y socio director de Consultoría de Baker Tilly Colombia, las Niif definitivamente tendrán impacto en todos los sectores de una empresa, y mientras más grande sea esta, mayor será. Para el experto, en el campo de la contabilidad, la adopción de los nuevos parámetros producirá importantes efectos. “Esto quiere decir el plan de cuentas, las operaciones, los registros, los comprobantes y los estados financieros”.

Según Vásquez, el nuevo marco genera efectos no sólo en la contabilidad, sino en la realidad económica de los estados financieros. “Será necesario que los empresarios entiendan desde una perspectiva más económica y financiera los efectos que las nuevas políticas técnicas pueden generar sobre el valor patrimonial, los resultados del ejercicio, las políticas de dividendos, los indicadores financieros y, en general, sobre la forma de conducir el modelo de negocio”. Asegura que, efectivamente, hay impactos del reconocimiento del impuesto al patrimonio, ajustes en los modelos y bases de medición actuarial de los pasivos laborales, incorporación de recursos bajo control con sus obligaciones futuras y de contratos onerosos, cambios en los criterios para la medición del deterioro de la cartera, cálculo del deterioro de capacidad de activos y recursos de largo plazo, incorporación del valor razonable de instrumentos financieros y otros activos no financieros, capitalización de las valorizaciones como base del costo de los activos, cargos

Teresa de Jesús Altahona Quijano. Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes, un nuevo lenguaje en los negocios internacionales.

diferidos y otros activos que no cumplen la condición de activos, cambios en los costos de operación y estimación del impuesto diferido.

Pero añade, los cambios no se dan solo en el departamento de contabilidad, sino que deben hacerse de manera transversal en toda la empresa. Por ejemplo, en el área de tecnología de información, son necesarios nuevos programas que permitan la adopción de las nuevas normas. La idea, asegura Vásquez, es aprovechar el cambio tecnológico que pueden inducir las Niif, para incorporar condiciones de transparencia, aseguramiento de la información, automatización de procesos y registros transaccionales. Además, deberán realizarse adaptaciones en áreas como el departamento jurídico, la facturación y del personal en general. (EL NUEVO DÍA, 2016).

### **Cambios en los procesos contables, financieros y de gestión empresarial**

*.....Waldo Maticorena, gerente general de IFRS Masters, asegura que se debe acrecentar el conocimiento general mínimo sobre las Niif por parte de todos los funcionarios y colaboradores de las compañías en Colombia, que de alguna u otra forma se verán involucrados e impactados por las nuevas maneras de medir la gestión financiera de la empresa. (FINANZAS PERSONALES).*

El experto en Normas Internacionales explica cuáles serían los impactos más comunes en ocho principales áreas funcionales de una compañía, de las cuales se señalan la de más significado en la organización, del cual se hace una breve síntesis de su visión:

**Accionistas:** se verá un posible incremento patrimonial que provoque ser distribuido vía dividendos, con un probable de reducción al valor patrimonial, que podría generar causal de disolución y obligar a hacer aportes de capital no planeados, lentamente incumplimiento de la nueva normatividad contable al no comprender su importancia y por lo tanto, no asignar los recursos económicos necesarios a un proceso en el que no se perciben fácilmente, los beneficios de implementación.

Teresa de Jesús Altahona Quijano. Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes, un nuevo lenguaje en los negocios internacionales.

**Planeación financiera:** posible presentación de presupuestos que no serán cumplidos si se desconoce la forma en que los resultados de acuerdo a NIIF, serán medidos, no podrá hacer seguimiento mensual acertado del presupuesto anual. Los cálculos de rentabilidad esperada por proyecto TIR (Tasa Interna de Retorno), se verán afectados por el cambio en la estructura de financiamiento.

**Área de Sistemas:** los sistemas de información tendrán que ser ajustados para asegurar el correcto procesamiento de conceptos y transacciones bajo NIIF. Generar reportes automatizados que cumplan con los formatos de estados financieros establecidos por las NIIF y la complejidad de las notas a dichos estados. Adecuar los sistemas de reporte para alinearlos a los requerimientos de información bajo la taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), .... la cual es el nuevo lenguaje universal para hacer el reporte y análisis de la información financiera de las empresas vía Internet, este va a permitir la creación de informes financieros personalizados, a bajo costo y en un formato compatible con la mayoría de las aplicaciones informáticas de contabilidad y de análisis de datos. También va a permitir el intercambio automático de información entre diversas aplicaciones de software, el XBRL proporciona una plataforma común para el negocio crítico que divulga procesos y mejora la confiabilidad y la facilidad de comunicar datos financieros entre los usuarios internos y externos a la empresa de divulgación. (NIC NIIF, 2010).

**Área de Contabilidad:** producir y liderar la elaboración de manuales que establezcan políticas contables claras. Elaborar procedimientos basados en la selección de opciones ofrecidas por las NIIF. Manejar triple contabilidad en el primer año NIIF (COLGAAP, NIIF y DIAN), y doble contabilidad durante el resto de su actividad económica (NIIF y DIAN).

**Área Jurídica:** comprender que la forma legal de las transacciones pasa a un segundo plano ya que las NIIF privilegian la esencia económica de las transacciones sobre la forma legal. Usar en forma correcta las definiciones utilizadas en la evaluación de pérdida de litigios bajo los conceptos probable, posible y remoto. Mejorar el control del número de



Teresa de Jesús Altahona Quijano. Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes, un nuevo lenguaje en los negocios internacionales.

contratos. Si no se lleva una bitácora de contratos no se tendrá certeza de si los estados financieros están completos y si recogen todas las actuaciones contractuales de la empresa.

**Recursos Humanos:** revisar y replantear los planes de bonificación ya que los resultados financieros serán medidos de manera diferente a la acostumbrada. Desarrollar planes de incentivos para el profesional contable experto en NIIF, con el fin de retenerlos ya que su conocimiento será muy demandado por el mercado. Adecuar el manual de ética profesional al manejo del proceso NIIF, con el fin de guiar el uso de criterio del contador, que será puesto en práctica en mayor proporción que bajo COLGAAP.

**Área Comercial:** rediseñar los esquemas para comisiones de ventas. Los procesos de facturación sin reconocimiento de ingresos y reconocimiento de ingresos sin facturación: Es necesario tener controles automáticos para monitorear estos casos que pueden ocurrir en momentos diferentes. Si se venden productos con servicios incluidos se deberán separar los bienes de los servicios, reconociendo el ingreso solo por los bienes o solo por los servicios en la medida en que éstos últimos puedan ser separables.

**Área de Control Interno:** re-documentar los procesos de auditoría y controles internos vinculados con la preparación de estados financieros, especialmente con ventas, activos fijos, inventarios y cierre de estados financieros. Desarrollo de mecanismos de prevención y detección de fraude. Con el uso de NIIF se puede estar más expuesto a la posibilidad de manipular los estados financieros. Auditar los estados financieros. Ésta no es responsabilidad del auditor externo sino de la gerencia en cabeza del equipo de auditoría interna.

El proceso de convergencia hacia Estándares Internacionales en Colombia está en su pico más alto; hasta el 2015 solamente las empresas de los Grupos 1 y 3 presentaron información financiera bajo los nuevos marcos normativos. (FINANZAS PERSONALES).

El Grupo 1, conformado en su mayor parte por empresas grandes, entidades que cotizan en bolsa, y entidades que cumplen las condiciones establecidas en el Decreto 2784 del 2013 (hoy compilado en el Decreto 2420, modificado por el Decreto 2496 del 2015),

cerraron el 2015 aplicando los requerimientos de los Estándares Plenos. El Grupo 3, por su parte, conformado por microempresas que cumplen los criterios del Decreto 2706 del 2013 (también compilado en el Decreto 2420, modificado por el Decreto 2496 del 2015), cerraron sus estados financieros del 2015 utilizando este nuevo marco normativo. Las empresas del Grupo 2, conformado por aquellas entidades que no cumplen las condiciones para pertenecer al Grupo 1 ni al Grupo 3, deben preparar y presentar información financiera al corte del 31 de diciembre del 2016 cumpliendo los criterios establecidos en el Decreto 3022 del 2013 (Anexo 2 del Decreto 2420 del 2015).

*“Ninguna entidad pública o privada diferente a la DIAN puede solicitar información preparada bajo el Decreto 2649 de 1993”*

*Tenga en cuenta para este cierre contable bajo Normas de Información Financiera para Pymes:*

- *Toda información que se publique como “estados financieros” debe cumplir los nuevos estándares sobre información financiera.*
- *No es necesario hablar de “estados financieros bajo Estándares Internacionales”; es suficiente con decir “estados financieros”, pues al cierre del 2016 ya deben estar bajo Estándares Internacionales.*
- *Si una entidad no ha llevado a cabo la convergencia, debe hacerlo con las fechas establecidas en las normas; técnicamente hablando tiene su información financiera atrasada.*
- *Si una entidad presenta información financiera bajo el Decreto 2649 de 1993, esta información no puede considerarse estados financieros, dado que los estados financieros en Colombia ya deben cumplir la nueva normatividad.*
- *Los estados financieros al corte del 31 de diciembre del 2015 se prepararon bajo las normas locales anteriores, pero la información financiera comparativa a esa fecha de corte, que se incluye en los estados financieros del 2016, debe ser bajo estándares internacionales.*

- *En los estados financieros del 2016 se debe incluir la conciliación entre las cifras reportadas en esos informes y las declaraciones tributarias (especialmente la de renta y CREE); además se debe preparar otra conciliación entre la declaración de renta y la información del libro tributario o el libro de registro de diferencias.*
- *Ninguna entidad pública o privada diferente a la DIAN puede solicitar información preparada bajo el Decreto 2649 de 1993. Incluso, si la entidad decide elaborar un libro de registro de diferencias, en lugar de un libro tributario, ni siquiera la DIAN podrá solicitar información bajo la norma contable anterior.*
- *Aunque para algunas personas es obvio, **la información financiera no tiene por qué coincidir con la información consignada en las declaraciones de renta.** Esto debido a que las declaraciones de impuestos se elaboran teniendo en cuenta las normas fiscales, mientras que los estados financieros se presentan tomando como base las normas sobre información financiera.*
- *El revisor fiscal (y/o el auditor, si es del caso) debe dictaminar (u opinar) sobre los estados financieros preparados bajo los nuevos marcos normativos. Si una entidad presenta estados financieros bajo el Decreto 2649, el revisor fiscal o auditor emitirán un dictamen u opinión adversa, expresando: “Los estados financieros revisados no cumplen, en todos los aspectos significativos, con las normas sobre estados financieros aplicados a la entidad”. (ACTUALICESE.COM, 2016).*

## **Conclusiones**

Las características de los tratados de libre comercio, el marco actual de la globalización e internacionalización de la economía, la apertura de fronteras, el acceso a nuevos mercados internacionales de capital, originan la estandarización del lenguaje contable para la elaboración de estados financieros que favorece la transparencia corporativa. En consecuencia, un compromiso estratégico de la comunidad empresarial es hablar el mismo idioma financiero, de ahí la relevancia de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), pues en más de 100 países de la Unión Europea, América y Asia las han aplicado.

La globalización de la economía afecta directamente la presentación de estados financieros e información de las empresas, en Colombia cada vez son más las que se insertan en procesos como inversión extranjera, inscripción en bolsas de valores internacionales, fusiones, escisiones, entre otros. Desde este punto de vista se hace importante trabajar con estándares internacionales para estar conforme a los requerimientos de la corriente mundial, que genera oportunidades de crecimiento en el área empresarial con el fin de fortalecer el desarrollo económico del país.

Ya identificada la necesidad imprescindible de participar en una economía mundial que se caracteriza por la globalización de los negocios, el intercambio de información financiera emitida sobre bases homogéneas, Colombia definitivamente se adhirió al proceso de armonización contable, porque actualmente es una condición o un requisito para ser un mercado competitivo y para ser parte de la globalización económica, sin embargo ha sido poco fácil el cambio de la cultura organizacional a la normalización contable desde el punto de vista internacional, ya que para ello se requiere la inversión de recursos y realizar cambios en los procesos contables, administrativos y financieros.

Teresa de Jesús Altahona Quijano. Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes, un nuevo lenguaje en los negocios internacionales.

La adopción de las NIIF en Colombia es una señal de la evolución que el país está teniendo hacia un proceso acelerado de internacionalización y de buenas prácticas de gobierno corporativo, teniendo claro que la aplicación de las NIIF, tienen consecuencias en la elaboración de los estados financieros, dependiendo de la calidad y estructura de sus estados financieros, pero con el tiempo la información financiera se normalizará con base a las políticas contables establecidas al interior de cada organización.

### Referencias

Actualícese. (2016, 31 de Agosto). Período crucial en la presentación de estados financieros bajo estándares internacionales. [En línea]. Disponible en:

<http://actualicese.com/actualidad/2016/08/31/2016-periodo-crucial-en-la-presentacion-de-estados-financieros-bajo-estandares-internacionales/> (2016).

Bancoldex. (2012). Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF para Pymes. [en línea]. Disponible en:

[http://www.bancoldex.com/documentos/4734\\_NIIF\\_presentaci%C3%B3n\\_Bancoldex.pdf](http://www.bancoldex.com/documentos/4734_NIIF_presentaci%C3%B3n_Bancoldex.pdf). (2012).

El Nuevo día. (2016, 13 de Marzo). El impacto de las NIIF en los resultados de la empresa. [en línea]. Disponible en:

(<http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/especiales/negocios/283881-el-impacto-de-las-niif-en-los-resultados-de-las-empresas>). (2016).

Finanzas Personales. ¿Cómo afectarán las NIIF las diferentes áreas de su empresa?. [En línea]. Disponible en: <http://www.finanzaspersonales.com.co/trabajo-y-educacion/articulo/como-afectara-niif-diversas-areas-su-empresa/51462>.

Organización Interamericana de Ciencias Económicas OICE. (2010, 09 de Abril). La estandarización tecnológica de los datos financieros. [En línea]. Disponible en:

<http://www.nicniif.org/home/xbri/xbri.html>.

Vásquez B. (2013), Tras la verdad de los impactos de las NIIF en el sector empresarial. Revista Internacional Legis de Contabilidad Internacional & Auditoría. 1 (1), 5-11.

Teresa de Jesús Altahona Quijano. Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIIF para Pymes, un nuevo lenguaje en los negocios internacionales.